

Binomio perfecto: Gobierno y partido. El Sistema de Partidos en México

Octavio Rodríguez Araujo

Octavio Rodríguez Araujo: Doctor en Ciencias Política y especialista en política mexicana. Es profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha participado en alrededor de veinte libros y en revistas especializadas.

En este trabajo se intenta resumir y explicar el sistema mexicano, con énfasis en sus partidos y, en particular, en el Partido Revolucionario Institucional - caso probablemente único en el mundo capitalista -. La estructura de poder que representa el PRI - gobierno - pese a su desgaste - sólo podría compararse con el caso de la Unión Soviética, en la inteligencia de que México es un país capitalista, subdesarrollado y dependiente.

Contra lo que varios autores creen, aquí se ha tratado de demostrar que en México ha habido una notable continuidad en el régimen político posrevolucionario, pese a que los estilos de gobierno han sido muy distintos. Primero (de 1920 a aproximadamente 1934), se logró la supeditación de los militares inconformes y de los caciques locales al poder central, al mismo tiempo que no se descuidó la derrota de las fuerzas reaccionarias y de los trabajadores. Luego, desde el gobierno de Cárdenas, el énfasis ha sido puesto en la subordinación de los trabajadores a las políticas estatales con el objeto de favorecer la acumulación de capital en la estabilidad política.

A pesar de la antigüedad de este sistema de partidos, de autoritarismo, de democracia restringida y de la crisis económica actual - la más profunda en décadas -, no hay indicios para suponer un colapso del régimen, aunque sí se percibe su deterioro. Tal fuerza podría deberse a la institucionalización - y expropiación estatal de la mayor parte de la sociedad civil y, obviamente, de la revolución pasada.

El sistema de partidos políticos en México es peculiar, Formalmente sería un sistema pluripartidista de partido dominante, pero en la realidad se trata de un enorme partido, denominado eufemísticamente "mayoritario", contra el que se enfrentan - frecuentemente con un alto grado de artificialidad y con muy poca o nula convicción de competencia - otros partidos mucho menores. La debilidad de los partidos de oposición es tal, por comparación con la fuerza del PRI, que es más probable que el sistema de partidos en el país cambie por el deterioro de aquél que por per-

der electoralmente frente a cualquiera de los otros. Y justo sería decir que, pese al deterioro del partido dominante, todavía dista mucho de su crisis. En todo caso, la crisis del PRI será consecuencia de la crisis del régimen político al que se debe desde su fundación en 1929. Y este régimen político, aunque ha sembrado grandes contradicciones, tanto entre sus miembros como en la relación de éstos con el resto de la sociedad civil, ha demostrado suficiente capacidad de permanencia, habilidad (siempre en el terreno del pragmatismo), como para predecir ahora su crisis total, su colapso.

Tal permanencia del régimen político posrevolucionario y de su partido no puede explicarse con modelos interpretativos tomados de otros países capitalistas, y menos de los países llamados socialistas, puesto que México no pertenece a éstos. El país es capitalista y, por lo tanto, también su Estado, pese a que se hable de economía mixta y de democracia social desde las esferas oficiales y paragubernamentales¹. Pero su régimen político (y su derivación partidaria) jamás ha sido una democracia burguesa o algo parecido, como en los países capitalistas avanzados y modernos. Poco países, si alguno, han presentado un régimen político autoritario, antidemocrático y estable a la vez, sin ser fascista, como México² y el PRI ha tenido mucho que ver con ello, sin que deba interpretarse que ha sido el elemento de sostén único del régimen mexicano.

Quizás nadie, desde el propio poder, ha caracterizado mejor la relación régimen político partido que Lázaro Cárdenas. Decía, en 1930, que "los dos 'organismos básicos' en que se sustentaba el régimen desde que se habían abierto los cauces de la 'vida institucional', eran 'el gobierno y el partido'. El gobierno... iba 'llevando a la práctica, con empeñoso afán, los postulados del régimen', pero sólo podía obrar 'dentro de las facultades precisas' que le señalaban las leyes, fuera de cuyo límite no le era 'dable pasar'. 'El partido es, en cambio, dentro de las mismas leyes, el organismo dinámico del régimen; y al margen de las funciones del gobierno - aunque obrando siempre y en todo momento en perfecta armonía y con cabal disciplina hacia éste organiza a la colectividad, la encauza dentro de los principios del régimen, le crea órganos de gestión que asesoren a las masas trabajadoras, y consuma,

¹Aun a riesgo de ser obvios, diferenciamos Estado de régimen político (forma de Estado). Hacemos esta aclaración dado que muchos autores, incluso marxistas, los confunden. Si bien la naturaleza de clase del Estado mexicano ha sido capitalista, el régimen político (la forma que el Estado adopta en un momento dado por su relación con las clases sociales) no ha correspondido en todos los momentos ni de manera puntual a la lógica del Estado. Esta diferencia la consideramos particularmente importante en países como México, especialmente para el período comprendido entre 1920 y 1940.

²Ver al respecto el libro de Volker G. Lehr: *Der mexikanische Autoritarismus (Parteien, Wahlen, Herrschaftssicherung und Krisenpotential)*, München, Wilhelm Fink Verlag, 1980. Asimismo, puede consultarse a Robert K. Furtak: *El partido de la revolución y la estabilidad política en México*, México, UNAM-FCPS (2a. ed. revisada y aumentada), 1978.

en síntesis, todo aquello que no le era posible al gobierno realizar, pero que complementaba la obra' ".³ Eufemismos aparte, el PNR-PRM-PRI⁴ ha sido un valioso instrumento del régimen que ciertamente ha organizado - y controlado - eficientemente y funcionalmente para el poder - a buena parte de la colectividad, particularmente a las masas trabajadoras, pero antes a los caciques locales y a los políticos que eventualmente hubieran podido o querido oponerse a los gobiernos del "Maximato"⁵. Asimismo, si bien es cierto que el partido complementaba y complementa la obra de "todo aquello que no le era posible al gobierno", éste también ha complementado la obra que el partido no ha podido hacer: otorgar prebendas y sinecuras a sus miembros más conspicuos, financiar sus gastos y darles recursos de todo tipo, paliar el descontento social mediante promesas o concesiones a cuentagotas, usar la fuerza pública en los conflictos sociales cuando se han exacerbado las contradicciones o cuando están en peligro la hegemonía y la dominación de los personajes del partido, defender a los dirigentes espurios y a los gobernantes impopulares e impuestos, etcétera. Binomio perfecto de comienzo difícil y de presente deteriorado.

EN EL COMIENZO

No fue sino después de la derrota de los ejércitos campesinos revolucionarios (de Zapata, principalmente) y de la División del Norte de Francisco Villa que las fracciones triunfantes (en ese momento Carranza y Obregón unidos) pensaron en la pertinencia de formar partidos políticos. Los hubo nacionales y locales, de diferente tendencia y de composición y propósitos diversos, pero su papel era secundario en el sostenimiento del poder: éste descansaba todavía en la fuerza militar de los caudillos revolucionarios. De hecho, las diferencias acumuladas entre Carranza y el grupo de Sonora encabezado por Obregón, se resolvieron mediante un golpe de Estado en mayo de 1920, pese a las apariencias electorales que llevarían a Obregón a la Presidencia de la República después del breve interinato de Adolfo de la Huerta. Sin embargo, justo es decirlo, ya existía en la cabeza de Obregón la idea de un partido de todos "los revolucionarios" para garantizar el poder y la sucesión de és-

³Citado en el erudito trabajo de Luis Javier Garrido: El partido de la revolución institucionalizada (Medio siglo de poder político en México), La formación del nuevo Estado (1928-1945), México, Siglo XXI Eds., 1982, p. 127.

⁴Partido Nacional Revolucionario (1929-1938), Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946) y Partido Revolucionario Institucional (1946-...).

⁵Se entiende en México por "Maximato" el sexenio gubernamental en que hubo tres presidentes de la República (1928-1934) subordinados al expresidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) conocido, una vez muerto Obregón el último caudillo de la revolución - como el Jefe Máximo. A Calles se le atribuye la idea de formar el partido de la "revolución" y de los "revolucionarios" para, en principio, apoyar al gobierno - en realidad a él, el hombre fuerte -, pero también para garantizar la estabilidad electoral y social. La idea no fue de Calles, pero sí la instrumentación.

tos, de su grupo, sin tener que recurrir al expediente de las armas⁶. Ese nuevo partido "de unidad" habría de formarse diez años después, y no por cierto bajo los auspicios de Obregón (asesinado en 1928) sino del jefe máximo, Calles, quien utilizaría a la nueva formación política en beneficio de sus intereses y los de su grupo contra los intereses de otras facciones "revolucionarias" y de caciques locales.

Interesa hacer notar que el nuevo partido de los "revolucionarios" fue inventado desde el poder, primero del caudillo y luego de su sucesor, para someter a las diversas fuerzas sociales a la política del gobierno central dominado por el mismo Calles. Su antecedente empírico se había dado en 1922, cuando se formó, también desde el poder ejecutivo, un frente común, la Confederación Nacional Revolucionaria (CNR), para combatir electoralmente al relativamente poderoso Partido Liberal Constitucionalista que resultaba a la sazón peligroso para el ejecutivo al proponer un "verdadero régimen parlamentario" en el que el poder legislativo pudiera contrarrestar la fuerza del caudillo Obregón, del presidente del país. Vale decir que en ese entonces las elecciones más disputadas eran las de diputados y que éstos no habían sido dominados y subordinados al ejecutivo como ocurrió con el gobierno de Cárdenas. La CNR, puesto que todavía no existía un solo partido, era la asociación de partidos afines al presidente. Una vez fundado el PNR, también desde el poder real representado por Calles (más que desde el poder formal en manos de Portes Gil), se fortalecería poco a poco al ejecutivo, se limitaría el poder de los caciques locales y de los generales insatisfechos, se neutralizaría a la oposición en el Congreso de la Unión y se utilizaría a éste para destituir gobernadores rebeldes. Al mismo tiempo, se intentaría garantizar la paz en las elecciones y ganar éstas, mediante cualquier artificio, para la denominada "familia revolucionaria". Más adelante sería también un vehículo para evitar que las masas trabajadoras, principalmente obreras, actuaran desde posiciones de clase contra las políticas estatales.

Sin embargo, la fundación del PNR no estuvo exenta de oposición. Varios legisladores y gobernadores apoyaron una revuelta militar, la última propiamente dicha, el 3 de marzo de 1929, cuando se llevaba a cabo la convención fundadora del partido. La respuesta del gobierno no se hizo esperar. A los alzados se les reprimió militarmente, a los simpatizantes del levantamiento se les desaforó (legisladores) y se les destituyó (gobernadores), y los políticos no callistas prefirieron autoexiliarse para no sufrir las consecuencias del triunfo de Calles y de sus seguidores. Los principales partidos pre-PNR fueron debilitados y divididos, obligados a afiliarse al nuevo partido u obligados a desaparecer si se oponían a éste.

⁶En julio de 1919, cuando Alvaro Obregón presentó su candidatura a la Presidencia de la República, habló por primera vez, en un manifiesto publicado en Sonora, de la necesidad de un partido político de unidad de los revolucionarios que el caudillo representaba, según él mismo.

Muy pronto México se encontró con un gobierno fuerte, con un partido también fuerte dependiente del gobierno, sin competencia partidaria de otra especie, sin organizaciones independientes de trabajadores, con una nueva burguesía que se desarrollaba bajo la sombra estatal o asociada con la nueva burocracia política enriquecida, con un Congreso sumiso y penerreista por conveniencia más que por convicción, y sin libertades democráticas (se pensaba que las críticas y la oposición deberían ventilarse en el interior del propio PNR). La oposición, tanto de extrema derecha (los cristeros) como de izquierda (Partido Comunista), había sido derrotada en diferentes frentes, principalmente por medio de la represión. Faltaba, sin embargo, la verdadera institucionalización que se había perseguido, al menos en el discurso, desde el último informe del gobierno de Calles en 1928, cuando habló de pasar "de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y leyes".

Fue Lázaro Cárdenas (1934-1940) el nuevo hombre fuerte quien, a diferencia de su antecesor que gobernaba detrás de la silla presidencial, conjuntó la fuerza del ejecutivo con la formalidad de su cargo y eliminó, en la primera oportunidad, al jefe máximo expulsándolo del país. Hubo, con Cárdenas, un innegable cambio de estilo iniciado con la liberación de los presos políticos comunistas, con mejores relaciones con la Iglesia, con el reparto y restitución de tierras, con la incorporación de las masas al PNR, con la promoción de la participación social bajo el concepto *sui generis* que se tenía, desde el poder, de democracia. Paralelamente, se fortaleció semicooperativamente al partido entonces único, que fue transformado en PRM para mejor controlar a las masas trabajadoras y a los militares mediante la organización sectorial: obreros, campesinos, trabajadores intelectuales (principalmente burócratas) y militares. El dominio sobre gobernadores, presidentes municipales, senadores y diputados continuó igual que antes. El sistema monopartidista y dependiente de la nueva institución presidencial fue el mismo. Pero la política sobre las masas cambió: se intentó, con suficiente éxito, lograr su apoyo, y a la vez se les separó corporativamente hasta subordinarlas al partido. Este, una vez más, fue puesto a la disposición del régimen; se hizo de él un instrumento gubernamental y, junto con él en su totalidad, a las organizaciones sectoriales que lo componían, es decir, a las clases y sectores sociales organizados.

Esta organización por sectores, inaugurada formalmente en la fundación del PRM, se mantiene hasta ahora, con excepción del sector militar desaparecido con motivo de la "entrada" de México en la guerra mundial, en el PRI desde 1946. Pero a diferencia de la etapa anterior, en la que el partido fue formado para disciplinar a las fuerzas "revolucionarias" a la voluntad política del jefe máximo, a partir de 1938, y

más todavía, de 1946, el partido ha sido instrumento muy importante de control de masas para asegurar, por un lado, el apoyo al régimen político - crecientemente impopular - y, por otro lado, la acumulación capitalista necesitada tanto de la estabilidad social y política como de la organización de masas débiles y subordinadas al Estado⁷.

EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN

Entre 1920 y 1940, aproximadamente, se sentaron las bases de lo que habría de ser el país hasta ahora. La pacificación, la estabilidad y la democracia autoritaria y desde arriba, en una interpretación bonapartista de las demandas y de las soluciones de la sociedad civil, fueron el sello que habría de marcar el modo de dominación seguido en México después del agotamiento del populismo cardenista -agotamiento que no tuvo que esperar el término del gobierno del propio Cárdenas⁸. La segunda guerra mundial aceleraría el proceso del "nuevo" país y de su institucionalización.

Las condiciones para el crecimiento económico basado en la industria y en la sustitución de importaciones, fueron encrasadas en los años anteriores a la guerra y durante ésta. El régimen mexicano asumió el papel de limpiarle el camino a los capitalistas, nacionales y foráneos, que quisieran invertir en México. Por un lado, la reforma agraria cardenista permitió que hubiera un incremento sensible de las exportaciones de productos agrícolas, lo cual benefició la balanza de pagos y el crecimiento de la industria manufacturera, tanto por el aumento de las divisas y las obras de infraestructura, como por la liberación de mano de obra necesaria para la producción industrial en expansión. Por otro lado, se garantizaron salarios deprimidos y uniformes hacia abajo al mismo tiempo que hubo abastecimiento creciente y rápido de mano de obra calificada paralelamente a una masa de trabajadores sin posibilidad de ser absorbidos por la industria. El capital, obvio sería decirlo, recibió también cuantiosos estímulos fiscales y arancelarios, al extremo de considerar al país como un paraíso fiscal y de inversiones. El resultado, en términos de la economía nacional, fue el déficit gubernamental, el creciente endeudamiento externo, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y de insumos de origen agrícola para la

⁷Para apreciar cómo se dio este proceso de subordinación de las organizaciones de trabajadores a los requerimientos del capital, con la mediación estatal, consúltense a Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo: *En el sexenio de Tlatelolco (Acumulación de capital, Estado y clase obrera)*, México, Siglo XXI Eds., 1984.

⁸Para la diferencia entre bonapartismo y democracia autoritaria, puede verse, entre otras obras, a Mauro Volpi: *La democracia autoritaria*, Bologna Il Mulino, 1979. Para el caso de México, consúltense a O. Rodríguez Araujo: *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI Eds., (6a. ed. actualizada), 1983.

industria, mayor dependencia del extranjero, creciente sujeción al Fondo Monetario Internacional, y mayores desigualdades sociales, producto de una alta y salvaje concentración del ingreso⁹.

En este contexto, las instituciones públicas y políticas fueron de gran utilidad; entre ellas, por supuesto, el PRI. La CNC, del PRI, ha impedido por muchos años que los campesinos, los ejidatarios y los comuneros protesten por la disminución de sus condiciones de vida, por la expropiación de sus tierras, por el desempleo a que han sido sometidos en buena medida. Los brotes guerrilleros durante los años sesenta y parte de los setenta podrían interpretarse como actos desesperados derivados de la miseria y de la opresión asfixiante y anquilosada de la organización campesina. La CTM, primero lombardista y luego (hasta ahora) velazquista, pero siempre puntal del PRI y protegidos sus dirigentes por el gobierno, ha impedido, a su vez, que los trabajadores industriales se hayan rebelado por el deterioro de sus salarios (hasta mediados de los sesenta lograron recuperar el salario promedio que tenían en 1939), por la antidemocracia que sufren en el interior de sus sindicatos (el denominado "charrismo" sindical), por sus condiciones de trabajo y por la división organizativa de que son objeto por obra y gracia de la relación entre la patronal y las autoridades laborales. La CNOP, y concretamente su sector de trabajadores al servicio del Estado, debe agradecer al régimen, más que otra instancia, la restricción de los derechos constitucionales de la burocracia pública del país (el muy conocido apartado B del artículo 123 constitucional, considerado por los grandes tratadistas laborales contrario a la Constitución General de la República), cuyos miembros desconocen cualquier forma o apariencia de democracia, además de no gozar del derecho de huelga como el resto de los trabajadores.

La afiliación al PRI es colectiva, no individual, aunque ésta se contempla en los estatutos de la formación política. Pero el sistema semicorporativo está hecho de tal forma que resulta prácticamente imposible escapar de tal afiliación, incluso en los casos aislados de militancia en otro partido - lo cual se traduce en una especie de doble militancia -. Para el éxito de este sistema de control existe el conjunto del poderoso aparato estatal. Sin éste, como ya se dijo, el PRI no sería nada. Así, por ejemplo, si un campesino desea tramitar un título de propiedad o una solicitud de crédito o de riego, deberá demostrar, a satisfacción de las autoridades correspondientes, que es un miembro del PRI y que está en buenos términos con sus "repre-

⁹Hay una gran cantidad de estudios que sustentan las afirmaciones anteriores. Destacan entre éstos: A Ten Kate et al: La política de protección en el desarrollo económico de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1979; Leopoldo Solís: La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Siglo XXI Eds. (10a. ed.), la economía mexicana, México, F.C.E. (Serie Lecturas, Np. -6), 1981; René Villareal: El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975), México, F.C.E. (1a. Reimpresión).1981.

sentantes". En la situación de los obreros, es prácticamente improbable que haya elecciones sindicales libres y democráticas; pero llegado el caso, las autoridades laborales se niegan de diversas maneras a reconocer al comité ejecutivo del sindicato electo democráticamente o a reconocer la titularidad del contrato colectivo de trabajo, cuando existe. Peor es la condición de los trabajadores al servicio del Estado: todas sus organizaciones, para tener reconocimiento legal, tienen que pertenecer a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), que estatutariamente está en la CNOP, el sector popular del PRI y, por si hubiera alguna duda, recientemente en este sexenio gubernamental, el presidente del partido ha obligado, a través de los secretarios de Estado y de la nómina, a que el personal de confianza del sector público se afilie al PRI y pague un determinado porcentaje de su sueldo como cuota de partido.

La institucionalización del partido gubernamental coincidió también con el inicio de reformas a la ley electoral y con los intentos, exitosos en gran parte, de institucionalizar también a los partidos de oposición y, de ser posible, a la oposición en general. Antes del cambio del PRM a PRI estuvo vigente la ley electoral de 1918, que permitía la formación y el registro de partidos prácticamente sin ningún trámite: cien personas podían constituir un partido. Bajo ese estatuto se fundó el Partido Acción Nacional (1939) y, para las elecciones de 1940, un disidente de la "familia revolucionaria", Juan Andrew Almazán, formó su partido (el PRUN) y presentó la primera oposición relativamente peligrosa a la Presidencia de la República desde 1929.

Después de la experiencia de Almazán, y quizás con el propósito de evitar que otro prominente disidente de la burocracia política formara su propio partido, fue modificada la ley electoral imponiendo el requisito de 30 mil miembros para registrar un partido. Aparte del PRI, aparentemente sólo reunían esa formalidad cuantitativa el PAN y un partido de nueva creación, el Partido Fuerza Popular de la organización ultraconservadora Unión Nacional Sinarquista. Es posible que, para contrarrestar a ésta, se haya querido dar registro al Partido Comunista Mexicano, pero éste distaba mucho de reunir el requisito de los 30 mil afiliados. Se incluyó entonces un artículo transitorio que especificaba que para la elección de 1946, y sólo para ella, los partidos podrían registrarse con diez mil miembros. La otra posible razón de tal reforma electoral y del registro de comunistas y sinarquistas pudo haber sido la pertinencia de presentar a una población crecientemente inconforme opciones electorales. Motivaciones muy semejantes habrían de determinar la reforma política del presidente López Portillo (1976-1982), cuando la crisis económica provocaba pronósticos de inestabilidad social.

Sin embargo, para las elecciones de 1959, otro disidente de la burocracia política, después de haber recuperado su partido fundado desde 1945 (la FPPM), se lanzó a competir por la Presidencia de la República. Hubiera tenido mayor éxito de no haber sido por la traición de su aliado electoral, Lombardo Toledano, y por el tradicional fraude que ha caracterizado las elecciones desde los tiempos de Porfirio Díaz. Después de la derrota del candidato de la FPPM, Miguel Henríquez Guzmán, y de la matanza de los "henriquistas" en el centro de la capital del país, el gobierno federal modificó otra vez la ley electoral: subió a 75 mil miembros el mínimo para registrar un partido (a razón de 2,500 en cada una de por lo menos las dos terceras partes de las entidades federativas), no obstante lo cual se le ratificó el registro al partido de Lombardo (el popular, después de 1960, Popular Socialista), al PAN y se le regaló el registro a un nuevo partido que nunca reunió las condiciones legales ni fue de oposición: el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El sistema de partidos, con esta nueva ley, estaba formado por el PRI, por el PAN, por el PPPPS y por el PARM, de los cuales sólo el segundo ha sido de oposición intransigente aunque no clasista respecto del PRI: ambos partidos son considerados burgueses y conservadores. No debe pensarse, empero, que alguno de los partidos mencionados o todos juntos, si acaso fuera posible, representaron oposición real y competitiva al PRI. Hasta 1976, y aún suponiendo que se hubieran llevado a cabo elecciones limpias, ninguno de los partidos hubiera logrado siquiera la mitad de los no sufragios que "ganó" la abstención electoral: alrededor de 40 por ciento. La oposición real se expresaba al margen de los partidos y de las elecciones. No es casual que el presidente Luis Echeverría (1970-1976), con motivo de la reducción de los requisitos para el registro de partidos, señalara que "la reforma electoral (1973) busca incorporar a un mayor número de ciudadanos y fuerzas sociales al proceso político institucional"¹⁰. Dentro del Estado y de sus instituciones ha sido posible incluso oponerse, afuera hay un campo minado: se puede cruzar o no, según la suerte y el grado de peligrosidad para el sistema.

EN EL PRESENTE

La crisis económica, la abstención (que en doce años creció en la misma proporción que disminuyeron los votos en favor del PRI) que ha puesto en entredicho la legitimidad del régimen, dado su enorme control sobre la sociedad civil, el desprestigio de los partidos de supuesta oposición (incluyendo al PAN, que en 1976 atravesó una crisis interna de la que parecía no levantarse), la disidencia en los sindicatos y en las asociaciones campesinas, fueron sin duda alguna de los elementos más im-

¹⁰Citado por Sergio Gacía Ramírez: La reforma política, Línea, México, PRI, No 23-24, sep-dic. 1976, p. 13 (subrayado nuestro).

portantes que motivaron la reforma política lopezportillista (1977)¹¹. Había preocupación en la esfera gubernamental, incluso sobre la eficacia del PRI, al extremo de que varias veces se pensó públicamente en reformarlo, en adecuarlo a las necesidades del régimen para mantenerse. Empero, de la misma manera que la crisis fue la luz de alerta que propiciara reformas en la superestructura, la recaída de la economía, a partir del segundo semestre de 1981, fue, paradójicamente, el mejor argumento y el mejor apoyo para que el régimen se fortaleciera y abandonara la idea de continuar con los cambios. De hecho, hubo retroceso en la misma reforma política y, por otro lado, se usó la "nacionalización bancaria" para sumar fuerzas en favor del desprestigiado gobierno. La crisis, por su duración y profundidad, ha provocado inmovilismo y búsquedas de solución individuales (una suerte de sálvese quien pueda), lo cual se ha traducido en la aplicación de medidas políticas, económicas y sociales absolutamente impopulares sin respuestas ni reacciones serias y organizadas de los afectados. Para la reciente XII Asamblea del PRI se había calculado que habría reformas (hubo más de cien mil ponencias en este sentido), pero no hubo ningún cambio... ni lo habrá a menos de que vuelva a pensarse que la legitimidad y la fuerza del régimen corren peligro a la vez que se perciban indicios suficientes de rompimiento de la estabilidad política en el ámbito de la lucha de clases. Mientras tanto, la izquierda ha venido perdiendo terreno, tanto la partidaria como la social que hace todavía un año lograba movilizaciones relativamente cuantiosas. El PAN, sin ser un peligro electoral para el PRI, ha devenido el partido más comentado, tanto por sus aciertos (crecimiento en sufragios y triunfos locales) como por sus desiertos (sus ligas con el gobierno de Estados Unidos y con el Partido Republicano, según las evidencias).

La perspectiva, como podrá deducirse, es poco alentadora para las fuerzas democráticas y progresistas.

Referencias

- *Solis, Leopoldo, LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA: RETROVISION Y PERSPECTIVAS. - México, Siglo XXI Eds. 1980; Desarrollo y crisis de la economía mexicana.
- *Cordera, R., SERIE LECTURAS. 36 - México, F.C.E. 1981; La reforma política.
- *Villarreal, René, EL DESEQUILIBRIO EXTERNO EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO (1929-1975) - México, F.C.E. 1981;
- *García-Ramírez, Sergio, LINEA. 23-24. p13 - México, PRI. 1976;
- *Nueva Sociedad, LA REFORMA POLITICA. - Nueva Sociedad;

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 74, Septiembre- Octubre de 1984, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.

¹¹Véase nuestro libro: La reforma política ya citado.